

Relación que se cita

Peticionario: Don Ramón Callón Loureiro. Concesionario: Don Ramón Callón Loureiro. Nombre del vivero: «Callón, número 1». Lugar de emplazamiento: Al Este de la isla de Gorma (ría de Arosa).

Peticionario: Don Ramón Callón Loureiro. Concesionario: Don Ramón Callón Loureiro. Nombre del vivero: «Callón, número 2». Lugar de emplazamiento: Al Este de la isla de Gorma (ría de Arosa).

Peticionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Concesionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Nombre del vivero: «Lérez, número 2». Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinés y Punta Chancelas (ría de Pontevedra).

Peticionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Concesionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Nombre del vivero: «Lérez, número 3». Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinés y Punta Chancelas (ría de Pontevedra).

Peticionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Concesionario: Don Emilio Peláez Casalderrey. Nombre del vivero: «Lérez, número 4». Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinés y Punta Chancelas (ría de Pontevedra).

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,790	59,970
1 Dólar canadiense	55,469	55,635
1 Franco francés nuevo	12,201	12,237
1 Libra esterlina	167,710	168,214
1 Franco suizo	13,838	13,879
100 Francos belgas	120,232	120,593
1 Marco alemán	14,962	15,007
100 Liras italianas	9,635	9,664
1 Florin holandés	16,560	16,609
1 Corona sueca	11,619	11,653
1 Corona danesa	8,649	8,675
1 Corona noruega	8,371	8,396
100 Marcos finlandeses	18,581	18,636
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,115	209,744

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones del grupo «Tercio Oriamendi», en Villabona (Guipúzcoa).

La Organización Sindical de P. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones del grupo «Tercio Oriamendi», en Villabona (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Alustiza.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cincuenta mil setecientos noventa y tres pesetas con veintiséis céntimos (350.793,26 pesetas), y la fianza provisional a siete mil quince pesetas con ochenta y seis céntimos (7.015,86 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa durante

quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.373.

RESOLUCION de la Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se convoca concurso público para la adjudicación de maquinaria para los Talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer».

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria para los Talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer».

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia; en la Secretaría de la O. S. Formación Profesional, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», ambas en el Camino Real de Madrid, número 360, Valencia, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario. Valencia, 9 de agosto de 1962.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Francisco Canós Fenollasa.—3.896.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Reperfilado del firme y riego superficial bicapa en los kilómetros 18 al 21 del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda subasta de las obras de «Reperfilado del firme y riego superficial bicapa en los kilómetros 18 al 21 del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca».

El tipo de licitación es la cantidad de 1.408.959,30 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas. Los pagos se efectuarán en cuanto a 500.000 pesetas durante el corriente ejercicio, con cargo a la partida 1137, y el resto en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Faro Obrero todos los días laborables y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 28.179,18 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Faro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de agosto de 1962.—El Secretario accidental.—3.860.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de riegos superficiales monocapa número 1 en las vías que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia segunda subasta de las obras de riegos superficiales monocapa número 1 en las siguientes vías: Carretera de Vich al confin con Gerona en dirección a San Hilario, kilómetros 18,000 al 25,590, y camino vecinal de San Bartolomé del Grau, por Gurb, a Vich, kilómetros 6 al 12,376.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.172.813,88 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, contados a partir del comienzo de las mismas. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 907 del vigente Presupuesto provincial, en cuanto a 300.000 pesetas, y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 23.456,27 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas cuarenta y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de agosto de 1962.—El Secretario.—3.859.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de los trabajos de renovación de la capa de rodadura con aglomerado asfáltico en caliente, en el camino vecinal de Manresa a Calaf, por Fonollosa, kilómetros uno al once.

En virtud de lo desuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda subasta de los trabajos de renovación de la capa de rodadura con aglomerado asfáltico en caliente en el camino vecinal de Manresa a Calaf, por Fonollosa, kilómetros una al once, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.789.129,50 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 1.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 1.137, concepto tercero, artículo primero, capítulo sexto, del presupuesto ordinario vigente para el presente año, y el resto, en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 55.782,59 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, y otra de 1,50 pesetas, de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con